

RESOLUCIÓN CS N° 290/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 JUL 2006

Expediente N° 8.225/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 142/06 por la cual el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita al Consejo Superior tener por concluida las funciones del Lic. Elvio Edgardo ALANÍS TOURN, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, y

CONSIDERANDO:

Que las razones que motivan tal solicitud se encuadran en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, que expresa: *"Todo Profesor Regular cesa en las funciones para las que ha sido designada el 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 65 años de edad..."*

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, por haber sido quien designó al mencionado profesional en el cargo de profesor regular.

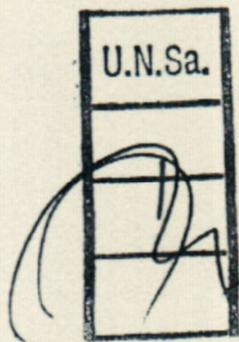
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 102/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su Novena Sesión Ordinaria del 7 de julio de 2006)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de funciones del Lic. Elvio Edgardo ALANÍS TOURN, LE N° 6.511.604, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura MECÁNICA del Departamento de Física - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto al 1° de marzo de 2006.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Lic. ALANÍS los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, Lic. ALANÍS, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA